



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 18 AGO 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto el listado de postulantes a ingresar en el segundo cuatrimestre de 2008, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que corresponde admitir a los aspirantes inscriptos, conforme el Art. 12, inc. b) de la citada Ordenanza.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 065/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 04 de Julio de 2009.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **APROBAR** la **admisión como alumnos** del Posgrado "Maestría en Gestión Empresaria", a los aspirantes propuestos por el Comité Académico para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2008, en la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que figuran en el **Acta ANEXA** a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



  
Lic. STELLA MARIS MIGUEL  
DEGANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCION N°

103/09

CDFCE..-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA DEL COMITÉ ACADÉMICO  
POSGRADO: "MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIA"

-----En la ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil nueve, siendo las 21 horas se reúnen los miembros del Comité Académico del Posgrado "Maestría en Gestión Empresarial" de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, integrado por el Dr. Oscar Eduardo Bottaro, el Dr. Enrique Herrscher y el Profesor Eduardo Rubén Scarano, para tratar el temario del Orden del Día.-----

**Primero: Evaluación de postulantes a cursar en la sede Comodoro Rivadavia.** Se analizan los antecedentes presentados por postulantes a ingresar como maestrandos en el segundo cuatrimestre de 2008 en la sede de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con las funciones asignadas al Comité Académico por el punto 8, inciso d) de la Resolución 103/99 de la Facultad. En opinión del Comité Académico están en condiciones de ser inscriptos de acuerdo con estos datos:

n°	Apellido y nombre	Documento	Título de grado
1	CANTO, Daniela Alejandra	23.439.941	Contadora Pública
2	CARMONA, Adrián Carlos	22.632.249	Ingeniero Mecánico
3	De la FUENTE, Carlos Alberto	26.415.801	Licenciado en Administración
4	FRÍAS, Valeria Viviana	28.451.041	Contadora Pública
5	MARTINO, Marcos Andrés	27.653.323	Ingeniero en Telecomunicaciones
6	MASSARA PALETTO, Marcos A.	24.275.783	Ing. en Organización de Empresas
7	MATTAR, Gonzalo Javier	31.251.106	Ing. En Sistemas Informáticos
8	OLIVER, Alberto Andrés	24.302.189	Ingeniero Industrial
9	RODRÍGUEZ, Ignacio Sebastián	25.011.278	Licenciado en Publicidad
10	SÁNCHEZ, Mauro Sebastián	25.278.613	Ing. En Sistemas de Información

**Segundo: Plan de tesis del maestrando Alberto Esteban Bressan:** El alumno de la Maestría en la sede Comodoro Rivadavia, Alberto Esteban Bressan, ha presentado la reformulación del plan de tesis que mereciera observaciones de este Comité Académico asentadas en el Acta de la reunión del 26 de marzo de 2009. En su nueva propuesta aparece ampliado tanto el objetivo de la investigación como el universo donde pueden ser aplicados las herramientas de gestión que propondrá en sus conclusiones. Este enfoque se ha exteriorizado en el cambio del título de la tesis. Teniendo en cuenta que en una tesis de posgrado las propuestas del trabajo no pueden limitarse solo al caso tomado como objeto de experimentación (Escuelas de nivel secundario, Comodoro Rivadavia, 2009), se sugiere restringir el título propuesto a "Planificación eficiente de horarios escolares. Su optimización con planilla de cálculo mediante programación matemática lineal". Con la recomendación de la restricción señalada, se considera que el tema elegido resulta compatible con los objetivos de la Maestría, toma como objeto de análisis un caso regional, y es adecuado el plan de trabajo a realizar. Por ello se resuelve aprobar el Plan de tesis reformulado. El maestrando Alberto E. Bressan ha propuesto a la Profesora Liliana Balocchi como Directora de su tesis. Del análisis de sus antecedentes expuestos en su curriculum-vitae que se acompaña y forma parte de este acta, resulta que la directora propuesta reúne los requisitos necesarios como para cumplir dicha función. En razón de lo expuesto, el Comité Académico resuelve sugerir al Consejo Académico de la Facultad la aprobación del plan de tesis y la designación de la directora de tesis.-----

Terminado el análisis del temario se confecciona y suscribe el presente acta y se dispone remitirla para conocimiento del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, a los efectos que correspondan, dando así por finalizada la reunión.-----

Dr. Oscar E. Bottaro

Dr. Enrique Herrscher

Prof. Eduardo R. Scarano